

PE Personas y organización

Exp: 6456/2022

En los trámites que realice en este procedimiento refleje la referencia anterior para facilitar su rápida tramitación.

TABLÓN DE ANUNCIOS

La Alcaldía Presidencia con fecha 16 de junio de 2022 ha adoptado el siguiente:

DECRETO Nº 2347/2022

Detectado error material en la lista provisional de admitidos y excluidos de Técnico de Servicios Sociales (Educador Social), aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 2323/2022 de fecha 14/06/2023.

Por todo ello, el Concejal Delegado de Personal, en uso de las potestades que le atribuye el artículo 30.1º de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **RESUELVE:**

ÚNICO.- *Proceder* a su rectificación:

En el apartado primero, lista de excluidos,

Donde dice: "APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA
ABADIA MARTÍNEZ, TANIA	1"

Debe decir: "APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA
ABADIA MARTÍNEZ, TANIA	2"

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos.

En Huesca en la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.